

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

4785 *Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio de vigilancia y protección de las dependencias del INIA, del 1 de abril de 2010 al 31 de marzo de 2011.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa y Gestión Financiera.
 - 2) Domicilio: Ctra. de la Coruña, km. 7.500.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28040.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Vigilancia y protección de las dependencias del INIA.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 594.827,59 euros. IVA (%): 16.. Importe total: 690.000 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 17.844,83 euros. Definitiva (%): 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de febrero de 2010.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: Ctra. de la Coruña, km. 7.500.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28040.
 - 4) Dirección electrónica: licitaciones@inia.es.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: INIA. Carretera de la Coruña, km. 7.500.
 - b) Localidad y código postal: Madrid.
 - c) Fecha y hora: 9 de marzo de 2010.
9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- El Director General, Pedro Castañera Domínguez.

ID: A100007952-1